

LOS PRINCIPALES PARAJES NATURALES DE YECLA

Francisco José Carpena Chinchilla
Fernando Rico Rico

INTRODUCCIÓN.

Ante todo, reseñar que el título, es sólo una forma de denominar este trabajo de investigación y recopilación sobre la importancia ecológica de los parajes de Yecla, puesto que, la nomenclatura "paraje natural" no obedece a su propia esencia, ya que la configuración física, florística y faunística actual de nuestros parajes, no es si no el resultado de unos cambios y degradaciones que el hombre ha ido realizando en dichos parajes.

La caza, el carboneo, las talas para obtener leña o nuevas tierras de cultivo, los incendios, la ganadería, las repoblaciones forestales, etc. han configurado lo que actualmente podemos ver, a nivel de flora y paisaje, en el término de Yecla. Y ello repercute directamente en el tipo de fauna que vamos a encontrar en estos lugares, donde todas estas actuaciones han eliminado o reducido las poblaciones de algunas especies y han potenciado (aunque en menor caso) la presencia y crecimiento en número de otras. Valga como ejemplo, que la destrucción masiva de las dehesas o bosquetes de encina, que en otra época cubrían los llanos del término municipal posiblemente, eliminaron a los grandes mamíferos, como el Ciervo (*Cervus elaphus*). Y por contra, favoreció la presencia y crecimiento demográfico de las aves esteparias como la avutarda (*Otis tarda*), el Sisón (*Tetrax tetrax*) etc.

Por todo lo cual, aún manteniendo el título, nos centraremos en los espacios más interesantes e importantes ecológicamente hablando, y decimos "más importantes" porque espacios interesantes son todos, hasta el casco urbano de la Ciudad, donde conviven con nosotros, algunos mamíferos, y gran cantidad de aves. Muestra de ello, son los trabajos realizados en el casco urbano sobre nidificación y colonias del Aviión común (*Delichón urbica*) realizados por A. Ortuño, J. Villalba, J.M. López. Así como otros que se están realizando en la actualidad.

Por último, queremos referirnos a la política actual de protección, pues en muchos casos, la declaración de un paraje con cualquier figura legal de protección, crea los efectos contrarios a los que dice defender, al aumentar la masificación de visitas, construcción de pistas y accesos, así como una total falta de protección de las zonas colindantes. Sobre este último aspecto, valga decir, que las zonas que no figuran con alguna protección legal están totalmente a merced de los dueños del terreno, que en muchos casos, no obran precisamente con voluntad conservacionista.

Creemos firmemente, que cada espacio natural ha de ser protegido teniendo en cuenta las características y el impacto ambiental que pudieran derivarse de actuaciones encaminadas a potenciar el turismo y el recreo. Tratando de que se compatibilice el uso por parte de los ciudadanos con la conservación real y permanente de sus valores ecológicos. Especialmente sería aconsejable el uso de estos lugares como zonas de educación ambiental, más que como zonas de recreo.

Finalmente, sólo esperamos que el presente trabajo sirva para aumentar los conocimientos y el respeto por la naturaleza, que es patrimonio de todos y que todos debemos conservar.

Nota aclaratoria: Hemos realizado la selección de los parajes en base a nuestros conocimientos, habiendo zonas muy interesantes como Los Gavilanes, El Cuchillo, ó El Serral de los cuales no contamos con datos suficientes como para incluirlos.

Al referirnos a la fauna de los distintos parajes que se tratan en el presente trabajo, hay que señalar que solo se tiene en cuenta las especies vertebradas, en ningún caso nos hemos referido a los invertebrados.



Casa y paraje de Tobarrillas.

APARTADO A, ZONAS DE MAYOR INTERÉS E IMPORTANCIA.

- 1.- ARABÍ.
- 2.- SIERRA DE SALINAS Y EL SERRAL.
- 3.- LOS LLANOS DE YECLA.
- 4.- RAMBLA DE TOBARRILLAS.

APARTADO B, ZONAS INTERESANTES E IMPORTANTES.

- 1.- UMBRÍA DEL FATOR - LA MAGDALENA - EL PUERTO - LOS PICARIOS - LA LOBERA.
- 2.- MONTE DE TOBARRILLAS - LA LACERA - LOS RINCONES - MARISPARZA - FUENTE DEL PINAR.

APARTADO A.

1.- EL ARABÍ:

¿Qué decir sobre este símbolo de Yecla, que no se haya dicho ya? ¿Qué comentar sobre este monte, objeto de tantos estudios, que abarcan desde la formación geológica del mismo, hasta su uso por el hombre a través de las culturas y de la historia, pasando por los estudios ecológicos de su fauna y flora?

Pues algo diremos, y nos centraremos en el último comentario anterior, su flora y fauna.

Situado a 17 Km. al NO. de Yecla, emerge del llano como una isla que surge de un mar de tierras, apuntando al cielo, como queriendo llegar a ser un punto de unión entre lo divino y lo terreno.

Tiene una extensión aproximada de 10 Km². Con abundantes barrancos y cortados, especialmente en sus

caras E. y SO., monte rocoso de areniscas calcáreas, por lo cual la erosión ha moldeado en el mismo abundantes "abrigos" y "panales", dando al mismo una fisonomía muy peculiar y atractiva.

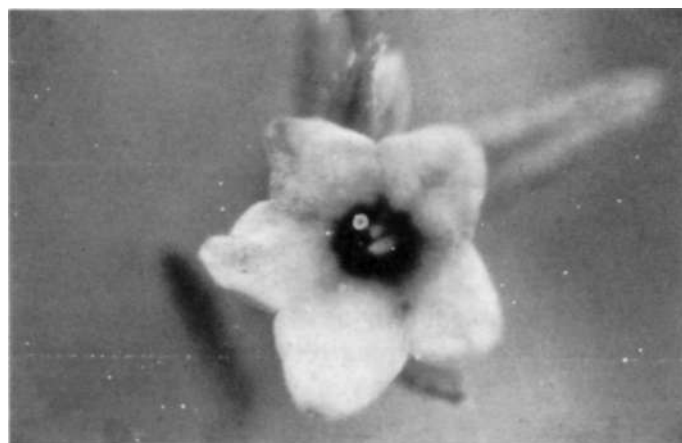
Su altitud máxima s.n.m. es de 1069 mts., en el punto denominado El Cuerno.

El agua sólo aparece en lugares muy concretos, como aljibes y pozos, así como en las famosas cazoletas y calderones.

Y por último es de reseñar, que actualmente hay abierto un expediente para su declaración como Bien de Interés Cultural.

Entramos ya, en el apartado de flora, las especies presentes en el monte superan las 200, por lo cual sólo presentamos una lista básica de las mismas.

- Pino carrasco (*Pinus halepensis*)
- Coscoja (*Quercus coccifera*).
- Enebro (*Juniperus oxycedrus*).
- Efedra (*Ephedra fragilis*).
- Labiernaga (*Phyllirea angustifolia*).
- Encina (*Quercus rotundifolia*).
- Madroño (*Arbutus unedo*).
- Sabina (*Juniperus phoenicea*).



Flor de Romero (*Rosmarinus officinalis*).

- Lentisco (*Pistacia lentiscus*).
- Espino negro (*Rhamnus lycioides*)
- Vincetósigo (*Vicetoxicum nigrum*).
- Digital (*Digitalis obscura*).
- Jara blanca (*Cistus albidus*).
- Clavelillo (*Dianthus malacitanus*).
- Romero (*Rosmarinus officinalis*).
- Albaida (*Anthyllis cytisoides*).
- Torvisco (*Daphne gnidium*).
- Tártago mayor (*Euphorbia characias*).
- Genista (*Genista scorpius*).
- Pinillo de oro (*Hypericum ericoides*).

Perpetua (*Helichrysum stoechas*).
 Espliego (*Lavandula latifolia*).
 Zapatitos (*Sarcocapnos enneaphylla*).
 Tomillo (*Thymus vulgaris*).
 Gamoncillo (*Asphodelus cerasiferus*).
 Escobilla (*Stipa capillata*).
 Ombligo de venus (*Umbilicus rupestris*).
 Uña de gato (*Sedum sediformis*).
 Artemisa (*Artemisia campestris*).
 Rabogato (*Sideritis incana*).
 Parietaria (*Parietaria judaica*).
 Zapatillas monte (*Chaenorrhinum origanifolium*)
 Pan de pajarillo (*Sedum dasyphyllum*).
 Cardillo (*Atractylus humilis*).
 Jaguarzo (*Helianthemum cinereum*).
 Jarilla (*Cistus clusii*).
 Silleriella (*Fumaria ericoides*).
 Albaida bastarda (*Anthyllis sericea*).
 Hierba sillera (*Fumaria thymifolia*).
 Hinojillo roca (*Bupleurum fruticencens*).

Esta riqueza vegetal, va a propiciar la existencia de una rica y variada fauna, especialmente de avifauna. Presentamos ahora el listado de fauna en el cual creemos que se representa el 100% de los vertebrados de la zona.

MAMÍFEROS:

Gato montés (*Felis sylvestris*).
 Zorro común (*Vulpes vulpes*).
 Topo ciego (*Talpa caeca*).
 Musarañita (*Suncus etruscus*).
 Liebre (*Lepus capensis*).
 Ratón de campo (*Apodemus sylvaticus*).
 Topillo común (*Pitymys duodecimcostatus*).
 Murciélago común (*Pipistrellus pipistrellus*)
 Turón (*Mustela putorius*).
 Jineta (*Genetta genetta*).
 Jabalí (*Sus scrofa*).
 Musaraña común (*Crocidura russula*).
 Conejo (*Oryctolagus cuniculus*).
 Rata campestre (*Rattus rattus*).
 Lirón careto (*Eliomys quercinus*).
 Tejón (*Meles meles*).
 Comadreja (*Mustela nivalis*).

AVES:

Águila real (*Aquila chrysaetos*)
 Ratonero común (*Buteo buteo*).
 Gavilán (*Accipiter nisus*).
 Águila perdicera (*Hieraetus fasciatus*).
 Azor (*Accipiter gentilis*).
 Halcón común (*Falco peregrinus*).

Cernícalo vulgar (*Falco tinnuculus*)
 Perdiz roja (*Alectoris rufa*)
 Paloma torcaz (*Columba palumbus*).
 Tórtola común (*Streptopelia turtur*).
 Buho real (*Bubo bubo*).
 Cárabo (*Strix aluco*).
 Autillo (*Otus scops*).
 Chotacabras pardo (*Caprimulgus ruficollis*).
 Golondrina común (*Hirundo rustica*).
 Avión roquero (*Ptyonoprogne rupestris*).
 Aubilla (*Upapa epops*)
 Congujada montesina (*Galerida theklae*).
 Alondra (*Alauda arvensis*).
 Collalba negra (*Oenanthe leucura*).
 Petirrojo (*Erithacus rubecula*).
 Mirlo común (*Turdus merula*).
 Zorzal común (*Turdus philomelos*).
 Becada (*Scolopax rusticola*).
 Alcaraván (*Burhinus oedicephalus*).
 Paloma zurita (*Columba oenas*).
 Cuco (*Cuculus canorus*).
 Lechuza común (*Athene noctua*).
 Pito real (*Picus viridis*).
 Vencejo común (*Apus apus*).
 Avión común (*Delichon urbica*).
 Abejaruco (*Merops apiaster*).
 Cogujada común (*Galerida cristata*).
 Chochin (*Troglodytes troglodytes*).
 Alcaudón real (*Lanius excubitor*).
 Tarabilla común (*Saxicola torquata*).
 Colirrojo tizón (*Phoenicurus ochruros*).
 Roquero solitario (*Monticola solitarius*).
 Curruca cabecinegra (*Sylvia melanocephala*).



Nido de Pardillo común (*Carduelis cannabina*).

Curruca carrasqueña (*Sylvia cantillans*).
 Curruca sarda (*Sylvia sarda*).
 Carbonero común (*Parus major*)
 Herrerillo capuchino (*Parus major*).
 Escribano montesino (*Emberiza cia*).

Jilguero (*Carduelis carduelis*)
 Piquituerto común (*Loxia curvirostra*).
 Pardillo común (*Carduelis cannabina*).
 Oropéndola (*Oriolus oriolus*)
 Corneja negra (*Corvus corone*).
 Grajilla (*Corvus monedula*).
 Arrendajo (*Garrulus glandarius*).
 Curruca rabilarga (*Sylvia undata*).
 Reyzeuelo listado (*Regulus ignicapillus*).
 Carbonero garrapinos (*Parus ater*).
 Mito (*Aegithalos caudatus*).
 Agateador común (*Certhia brachydactyla*).
 Verdecillo (*Serinus serinus*).
 Pinzón vulgar (*Fringilla coelebs*).
 Estornino negro (*Sturnus unicolor*).
 Cuervo (*Corvus corax*).
 Chova piquirroja (*Pyrhocorax pyrrhocorax*).
 Urraca (*Pica pica*).



La escasa lagartija colirroja (*Acanthodactylus erythrurus*).

REPTILES:

Salamanquesa común (*Tarentola mauritanica*).
 Lagartija colirroja (*Acanthodactylus erythrurus*).
 Lagartija colilarga (*Psammodromus algirus*)
 Lagartija cenicienta (*Psammodromus hispanicus*).
 Lagartija ibérica (*Lacerta hispánica*).
 Lagarto ocelado (*Lacera lepida*).
 Culebrilla ciega (*Blanus cinereus*).
 Culebra de escalera (*Elaphe scalaris*).
 Culebra lisa meridional (*Coronella girondica*).
 Culebra bastarda (*Malpolon monspessulanus*).
 Culebra viperina (*Natrix maura*).
 Culebra de herradura (*Coluber hippocrepis*).
 Vivora hocicuda (*Vipera latasti*).
 Salamanquesa rosada (*Hemidactylus turcicus*).

ANFIBIOS:

Sapo partero común (*Alytes obstetricans*).
 Sapo de espuelas (*Pelobates cultripes*).
 Rana verde común (*Rana perezi*).
 Sapo común (*Bufo bufo*).
 Sapo corredor (*Bufo calamita*).

Y como ocasionales, divagantes, etc. aparecen:

Buitre leonado (*Gyps fulvus*).
 Garcilla bueyera (*Bubulcus ibis*).
 Anade real (*Anas platyrhynchos*).
 Milano negro (*Milvus migrans*).

AMENAZAS:

En cuanto a la flora, las amenazas estarían representadas por:

- Roturaciones de tierras para cultivo.
- Excesiva presión del ganado sobre la vegetación en algunas zonas del monte.
- Fuegos para cocinar los visitantes del monte, lo que aumenta el riesgo de incendio.

En torno a la fauna las amenazas vendrían por:

- Lazos y cepos en el monte (2 cepos y 30 lazos fueron quitados por A.N.I.D.A. durante 1989).
- Caza furtiva.
- Batidas.

Otras amenazas:

- Excesiva presencia de visitantes durante todo el año, especialmente en primavera, lo que provoca excesivas molestias a la fauna, así como rastros por todo el monte difíciles de eliminar.
- Por causa de lo anterior, aparecen muchas basuras dispersas por la zona.

2.- SIERRA DE SALINAS:

Saliendo de Yecla por la carretera de Pinoso nos acercamos a uno de los espacios naturales más importante de la comarca, con una larga historia a su espalda, pienso que poco conocida y estudiada. La Sierra de Salinas está enclavada en la zona de transición de la meseta a los valles con mayor influencia litoral, resulta ser, una zona de interacción tanto desde el punto de vista climático como natural.

Las particulares condiciones topográficas, así como diferentes aspectos relacionados con su lejanía

relativa de núcleos de población, le han conferido un doble carácter de riqueza y singularidad en la diversidad y escaso nivel de antropización y por ello de perturbación de los diferentes Ecosistemas. A caballo entre dos comunidades autónomas hace que su futuro, como la unidad geográfica y natural que es, sea relativamente incierto.

Su particular topografía y geología la han dotado de una gran variedad de ambientes lo que da como resultado un completo gradiente de formaciones vegetales bien estructurado que van desde las estepas de esparto y albardin a los encinares, con pequeños restos de quejigal. Esta variedad en conjunción con la caracterización macroclimática semiarida fría, que define toda la zona, la configuran una especial identidad. El Ecosistema de Sierra Salinas es un caso típico de los ecosistemas degradados, ya que muchas de sus antiguas especies autóctonas y dominantes en otra época, hoy aparecen en regresión, produciéndose una verdadera lucha entre estas y las introducidas por el hombre, para su aprovechamiento maderable, no hay mas que echar un vistazo a las zonas altas de la sierra que han sido aterrazadas y plantadas posteriormente con pinos (*Pinus halepensis*).

Su altitud es de 1239 m. el vértice geodésico está ubicado en la llamada Capilla del Fraile. En el interior de la sierra hay una pequeña depresión, que es donde están los campos de cultivo principalmente de almendros y olivos, así como en las faldas. El suelo de la zona esta formado por la caliza cretácica del periodo terciario, a veces en sus formas calizas blancas senomaneses o areniscas grises verdosa del Aptiense y amarillo rojiza del mismo periodo, o también los margos blancos semonenses. Igualmente aparecen algunos puntos aislados de Jurásico.



El Agateador común es un ave típica de estos bosques maduros.

La Sierra de Salinas es un macizo que no ha sido visitado con frecuencia por los botánicos, por lo que el conocimiento que se tiene de su flora y vegetación son deficientes, pero retrocedamos en el tiempo y demos un repaso a esos pocos pero afamados botánicos.

Antonio José de Cavenilles tal vez fuese el primer botánico en visitar la Sierra sus anotaciones aparecen publicadas en su obra "Observaciones sobre la historia natural, geográfica, agricultura del reino de Valencia" editado en 1797. A finales del siglo XIX Carlos Pau, botánico de Segorbe, visitó varias veces este enclave natural.

También se tienen noticias de célebres botánicos Rivas Goday, Pio Quer y Bolo y más recientemente Rigual, Alcaraz.

Reseñar como ejemplo las siguientes especies de plantas.

Encina (*Quercus ilex*).
Robles (*Quercus faginea*).
Sabina negra (*Juniperus phoenicea*).
Madroño (*Arbustus unedo*).
Lentisco (*Pistacia lentiscus*).
Almez (*Celtis australis*).

Así hasta un total de especies que se estima que ronda las 800.

Lo más representativo de la Sierra de Salinas aparte de su característica flora, son las aves y concretamente su diversidad de Biotopo. La gran influencia que tienen en la avifauna, los campos que la circunda. Casi un centenar de especies diferentes de aves desarrollan toda o parte de su vida en Sierra Salinas, otro factor importante es las diferencias de altura en estos Biotopos. De todas ellas destacan las aves de presa, símbolo de la Biomasa de un bosque y de sus niveles de producción.

Águila Real (*Aquila chrysaetos*).
Águila Perdicera (*Hieraetus fasciatus*).
Azor (*Accipiter gentilis*).
Halcón Peregrino (*Falco peregrinus*).
Buzo Real (*Bubo bubo*).
Carabo Común (*Strix aluco*).
Autillo (*Otus scops*).

Además de las ya citadas hay otras que por su canto, su colorido, belleza, característica, en definitiva que siempre llaman la atención no sólo de naturalistas y ornitólogos sino también de aquellos que salen a dar una vuelta por el campo.

Ruiseñor Común (*Luscinia megarhynchos*).
 Oropéndola (*Oriolus oriolus*).
 Reyzeuelo Listado (*Regulus ignicapillus*).
 Chotacabras Pardo (*Caprimulgus ruficollis*).
 Pito Real (*Picol viridis*).
 Tarabilla Común (*Saxicola torquata*).



El Águila Real (*Águila crhytaetos*) habitante de esta zona.

Los mamíferos resultan mas complicados de observar, pero debido a sus rastros, abistamientos, datos todos ellos recogidos en los cuadernos de campo conocemos muchas de sus correrías y sus territorios habituales, destacan:

Jabalí (*Sus scrofa*).
 Murciélago de Herradura (*Rhinolophus euryale*).
 Tejón (*Meles meles*).
 Comadreja (*Mustela nivalis*).
 Gineta (*Genetta genetta*).
 Gato Montes (*Felis silvestris*).
 Zorro (*Vulpes vulpes*).

Algunos reptiles que se encuentran en Sierra Salinas:

Víbora Hocicuda (*Vípera latasti*).
 Salamanesca Común (*Tárentela mauritanica*).
 Culebra de Herradura (*Coluber hippocrepis*).
 Lagarto Ocelado (*Lacerta lepida*).
 Lagartija Ibérica (*Podarcis hispánica*).

ANFIBIOS:

Sapillo Pintojo (*Discoglossus pictus*).
 Sapo de Espuelas (*Pelobates cultripes*).
 Sapo Partero (*Alytes obstetricans*).

La Sierra Salinas encierra en su interior restos

arqueológicos que según los entendidos son de importancia. Yacimientos que abarcan desde el Paleolítico Medio (cultura Musteriense) hasta los tiempos medievales.

En el extremo Oriental de la Sierra, está el paraje conocido como "Rincón del Moro", en las llamadas "Lomas de Carboneras", existen yacimientos Líticos de superficie que han suministrado centenares de piezas finamente retocadas; y también por aquellas zonas cuevas por explorar. Algo parecido en la planicie "Cañada Rapa" en la que se abre un par de cuevas taponadas por grandes piedras.

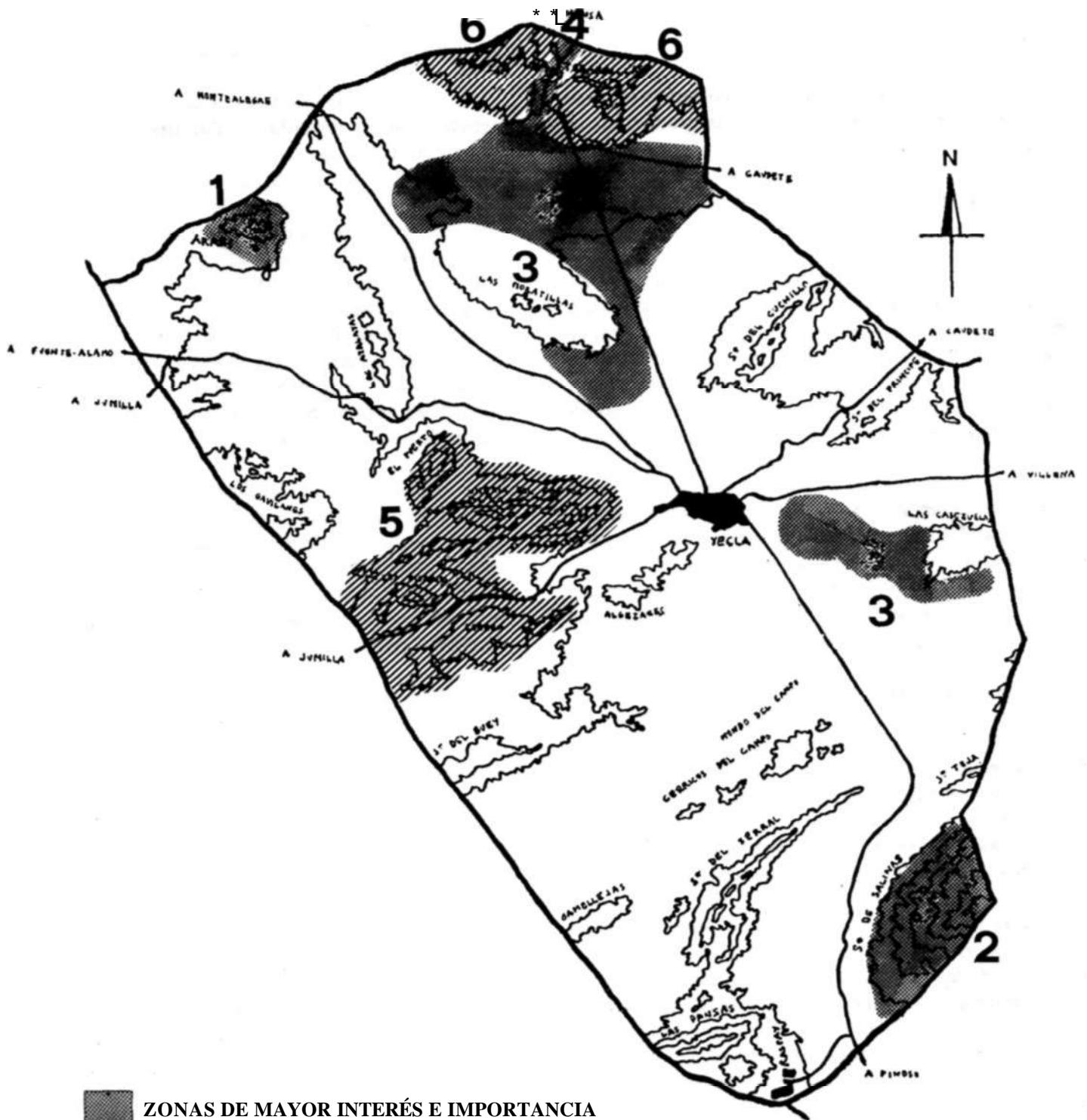
En el Barranco del Bu, uno de los mas abruptos de toda la sierra que desagua hacia el "Hondo de Carbonera", se abre otra cueva de amplia boca a muy poca altura sobre el fondo del barranco, la que ha suministrado también tuestos y útiles de Sílex.

En el barranco contiguo al de la fuente del Rincón hay algunas covachas, una de ellas conocida como "Cueva del Morcegillo", con sedimentos arqueológicos. Hay, sin duda, muchas otras cuevas, simas y abrigos en la amplia extensión de la Sierra de Salinas por explorar y catalogar, pero el mas importante de los yacimientos conocidos hasta ahora esta en la Cueva del Lagrimal. Varias campañas de excavación realizadas durante los años 1953,1955,1956, han permitido documentar una ocupación humana desde el Mesolítico hasta el Eneolítico, en que se interrumpe la ocupación prehistórica para ser continuada mas tarde por los romanos y las gentes medievales.

Seguro que Sierra Salinas nos tiene reservada muchas sorpresas arqueológicas, y que nunca será excesivo el interés que se ponga en su exploración controlada y científica, preservándola cuidadosamente de los escavadores clandestinos.

La historia de Sierra Salinas va ligada a la de la Laguna de Salinas. Ubicada en el término municipal del pueblo que lleva su nombre, tiene una extensión de 306 H.

Se trata de una depresión cerrada, cuyo fondo ocupan depósitos arcillo-sabulosos del Mioceno superior y Cuaternario sobre Keuper. La Sierra de Salinas hace de límite por el Oeste y parcialmente por el Norte, donde cede lugar a las arcillas salíferas del Keuper, recubiertas en el sector oriental por las calizas eocenas de la Sierra de Cabrera: materiales impermeables del Burdigaliense forman el cierre meridional. La presencia del Keuper, la intensa evaporación y la falta de desagüe explican el elevado contenido salínico de las aguas, base



ZONAS DE MAYOR INTERÉS E IMPORTANCIA

- 1 EL ARABI
- 2 SIERRA DE SALINAS
- 3 LOS LLANOS DE YECLA
- 4 LA RAMBLA DE TOBARRILLAS

ZONAS INTERESANTES E IMPORTANTES

- 5 UMBRÍA DEL FATOR - LA MAGDALENA EL PUERTO - LA LOBERA - LOS PICARIOS.
- 6 MONTE DE TOBARRILLAS - LA LACERA LOS RINCONES - MARISPARZA FUENTE DEL PINAR.

de una industria extractiva con gran tradición histórica, paralizada hoy, que llegó a producir en 1951 más de 4000 TM de sal.

Pero volvamos a Sierra Salinas ojeando el mapa de Coto Salinas, uno se da cuenta de la degradación que ha sufrido a lo largo de los siglos, prueba de ello son los nombres de algunos lugares de este enclave natural; Ciervo, Peña de los Machos, Fuente del Lobo, Sabina, Peña del Águila, los Calderones.

Mentalmente, escribiendo este artículo me traslado a los primeros años de mi vida, cuando montado a lomo de aquel caballo negro de Diego, el guarda, cabalgaba ya por la sierra, esa, que poco a poco uno va descubriendo y conociendo, lo que le hace a uno amarla, hay tantos lugares mágicos, como ese barranco donde parece que aun hoy resuenan las hachas de los leñadores o esa sima donde vive la Gineta. Hoy sólo se oye el chasquido de las pisadas del Jabalí o el canto del Cárbabo, esa carbonera sin encender, abandonada, cubierta con el paso del tiempo de pinos, madroños y encinas, ejemplos que hablan por sí solos de la historia de este espacio natural. Pero todo no es poesía en Sierra Salinas. Hubo un tiempo que se pagaba por matar lobos, que hoy día han desaparecido de nuestro término:

1794.- Se pagan ochenta y ocho reales a Juan Sánchez por matar de un tiro una loba en Sierra Salinas.

1795.- Cuarenta y cuatro reales a Francisco Lorenzo Serrano por dar muerte a un lobatín.

1803.- Se pagan 220 reales a Miguel Lorenzo por dar muerte a cinco lobos.

Y poco a poco se fue destruyendo esta especie hasta que en 1945 se caza el último lobo del término.

Los furtivos saquean algunos nidos de aves rapaces, los escopeteros dan muerte en el interior de la sierra a especies protegidas como la Cigüeña Común. La construcción de aguardos para Jabalíes totalmente ilegales en la falda de la sierra. Falta de coordinación entre los organismos competentes de ambas comunidades autónomas (Valencia y Murcia) y por lo tanto de su guardería forestal.

La no existencia de un plan de uso y gestión de este paraje, lo que provoca que la gente deambule por todos los rincones de la sierra con las consiguientes molestias para la fauna, especialmente en las estaciones de primavera y verano, fechas cruciales para la supervivencia de las especies, pues cuando más paz y tranquilidad precisan para llevar a cabo con éxito el ciclo reproductor.

Falta de inversiones en la sierra para la realiza-

ción de repoblaciones de especies autóctonas, limpieza y poda de pinos y un sin fin de trabajos que se deberían de llevar a cabo en Sierra Salinas.

Para colmo de males, a la hora de escribir este artículo, está la retirada del Parlamento Murciano, el proyecto de ley del medio físico, lo que dificulta y pospone aun más la protección real del pretendido Paraje Natural de Sierra de Salinas y Serral. Ante este panorama tan desolador a uno no le queda más que seguir trabajando y luchando para que la sociedad se conciencie de la necesidad de preservar nuestra riqueza natural. El hombre es hoy por hoy el causante de muchos de los males de la Madre Naturaleza solo él que ha causado el daño puede impedir que se siga esquilmando nuestros tesoros naturales. Hasta cuando las heráldicas águilas podrán decorar con sus vuelos los cielos de nuestros bosques.

Recordando al Dr. Rodríguez de la Fuente que dice "Hay que tomar conciencia de la obligación de conservar nuestros bosques; todos y cada uno de nosotros debemos ser conscientes de que somos un país desforestado, debemos conservar, cada árbol, cada criatura del bosque. Si no terminamos con sus refugios forestales podrán sobrevivir durante siglos y siglos.

Las generaciones venideras podrán deleitarse con su contemplación o su estudio".

3.- LOS LLANOS DE YECLA:

Situado desde el NO. al SE. de Yecla, ocupa un área de unos 80 Km. cuadrados.

Sin lugar a dudas, los llanos de Yecla forman el paraje natural más extenso y desconocido (como tal) por todos los yeclanos, quizá, tras la campaña que sobre este tema se ha realizado en Yecla ("Semana de las Aves Esteparias") se conoce y respeta un poco más, pero aún así no se le tiene como una zona de importancia natural en nuestra ciudad.

En cambio, a nivel europeo sí que está considerado como zona importante para las aves de Europa, concretamente como Área de Importancia para las aves de Esteparias.

Esta zona, completamente humanizada, está formada por llanos ligeramente ondulados, en los que destacan muy pocos árboles, zonas de yermos, espartizales y sobre todo grandes extensiones de cereal y viñedo.

Sólo hay un promontorio montañoso, "Las Mora-



Los llanos de Yecla están muy antropizados.

tillas" con 834 mts. s.n.m. y que a penas cuenta con arbolado, éste se sitúa en el centro del área.

Dentro ya del apartado de flora, habría que destacar algunas cosas:

- Es importante el mantenimiento de los setos y ribazos que dividen los cultivos, como zona importante de cría de muchas especies y como productor de alimentos para los habitantes de los llanos (semillas, las mismas plantas, mayor variedad de insectos...).

- También destacamos el que se mantengan los cultivos tradicionales de la zona (cereales y viñedo) y evitar en lo posible la aparición de cultivos de regadío, como árboles frutales y otros, que al cambiar el medio, desplazan a los habitantes típicos de las pseudo-estepas yeclanas.

- Entrando de lleno en el apartado, destacaremos las especies de flora siguientes:

Encina (*Quercus rotundifolia*).
 Pino piñonero (*Pinus pinea*).
 Esparto (*Stipa tenacissima*).
 Romero (*Rosmarinus officinalis*).
 Hinojo (*Foeniculum vulgare*).
 Salicornia (*Salsola Kali*).
 Almendro (*Prunus dulcis*).
 Pino carrasco (*Pinus halepensis*).
 Coscoja (*Quercus coccifera*).
 Espino negro (*Rhamnus lycioides*).
 Tomillo (*Thymus vulgaris*).
 Cardo corredor (*Elyngium campestre*).
 Olivo (*Olea europea*).
 Vid (*Vitis vinifera*).
 Gramíneas.

Y algunas otras que aparecen o bien en los setos o bien en los yermos sin cultivar. Otras plantas pequeñas, crecen junto a los cultivos.

En cuanto a la fauna las especies que aparecen son:

MAMÍFEROS:

Conejo (*Oryctolagus cuniculus*).
 Topillo común (*Pitymys duodecimcostatus*).
 Ratón de campo (*Apodemus sylvaticus*).
 Ratón común (*Mus musulus*).
 Murciélagos (*Pipistrellus spp.*).
 Zorro común (*Vulpes vulpes*).
 Liebre (*Lepus capensis*).
 Erizo común (*Erinaceus europaeus*).
 Comadreja (*Mustela nivalis*).

AVES:

Avutarda (*Otis tarda*).
 Sisón (*Tetrax tetrax*).
 Alcaraván (*Buthinus oedicnemus*).
 Cogujada común (*Galerida cristata*).
 Cogujada montesina (*Galerida theklae*).
 Alondra común (*Alauda arvensis*).
 Terrera común (*Calandrella brachydactyla*).
 Terrera marismeña (*Calandrella rufescens*).
 Bisbita común (*Anthus pratensis*).
 Bisbita campestre (*Anthus campestris*).
 Calandria común (*Melanocorypha calandra*).
 Tarabilla común (*Saxicola torquata*).
 Ortega (*Pterocles orientalis*).
 Cernícalo vulgar (*Falco tinnunculus*).
 Alcotán (*Falco subbuteo*).
 Aguilucho pálido (*Circus cyaneus*).
 Mochuelo común (*Athene noctua*).
 Collalba rubia (*Oenanthe hispanica*).
 Collalba gris (*Oenanthe oenanthe*).
 Ratonero común (*Buteo buteo*).
 Corneja (*Corvus corone*).
 Cuervo (*Corvus corax*).
 Urraca (*Pica pica*).
 Triguero (*Miliaria calandra*).
 Jilguero (*Carduelis carduelis*).
 Pinzón vulgar (*Fringilla coelebs*).
 Alcaudón real (*Lanius excubitor*).
 Abubilla (*Upupa epops*).
 Perdiz (*Alectoris rufa*).
 Codorniz (*Cotornix cotornix*).

Y en zonas de casas se pueden observar además:

Paloma bravia (*Columba livia*).

Gorrión común (*Passer domesticus*).
Estornino negro (*Sturnus unicolor*).
Lechuza común (*Tyto alba*).

REPTILES:

Lagarto ocelado (*Lacerta lepida*).
Lagartija ibérica (*Podarcis hispánica*).
Lagartija colilarga (*Psammodromus algirus*).
Culebra bastarda (*Malpolon monspessulanus*).
Culebra de escalera (*Elaphe scalaris*).

ANFIBIOS:

Sapo corredor (*Bufo calamita*).
Sapo común (*Bufo bufo*).
Rana común (*Rana perezi*).
Sapo partero (*Alytes obstetricans*).

AMENAZAS:

Especialmente tienen mucha importancia los ya comentados, cambios en los cultivos tradicionales, sobre todo por la introducción del riego en estas zonas tradicionalmente de secano. En muchos casos esto produce que se planten especies no típicas de las zonas pseudo-esteparias, como es el caso del Manzano (*Malus domestica*).

La quema y desaparición de los ribazos y setos provoca una pérdida de variedad en el paisaje y como ya se ha comentado, también produce la pérdida de alimento disponible para las especies que habitan la zona. Produce también una mayor erosión aunque los terrenos tengan poca pendiente al perder estos frenos naturales.

Y en cuanto a la fauna:

- Caza furtiva: (Al menos 12 avutardas muertas en los últimos años, así como algunos alcaravanes y sisones).

- Los ya mencionados cambios en los usos de los cultivos tradicionales.

- Introducción de especies cinegéticas de granja.

4.- LA RAMBLA DE TOBARRILLAS:

Situada al NO. de Yecla, ocupa una extensión de 8 Km. cuadrados, contando con su zona de influencia. Está flanqueada por los montes de Tobarrillas y la Lacera.

Esta rambla, única en su género en nuestro término municipal, discurre por este pequeño valle, unos 4 km. para ir a desembocar en el llano.

Paraje de diversidad y riqueza únicos, donde podemos observar desde la mayor olmeda de la Región de Murcia, con agua en abundancia y una fuerte humedad, a zonas de suelo absolutamente árido y rocoso, donde muy pocas plantas fuera de algunos arbustos, son capaces de vivir.

La Rambla de Tobarrillas, cuenta con numerosos taludes arenosos algunos de hasta más de 7 metros de altura, como también cuenta con zonas donde la rambla se confunde con el monte.

En su zona media-alta, cuenta con algunos meandros muy pronunciados, pero la tónica general es de un discurrir bastante recto en dirección N-SO. La pendiente, si bien existente, no es muy pronunciada y solo en algunos puntos muy concretos de su curso son apreciables los desniveles, especialmente en la zona baja de la rambla.

La presencia del agua es fundamental para la vida en la zona más interesante de la rambla, su mitad final, agua que proviene del acuífero de "La Oliva". En esta mitad final son frecuentes las charcas y pozas, no siendo difícil observar las filtraciones de agua y como esta discurre en algunos tramos en forma de arroyuelos.

Esta causa ha motivado que la rambla haya sido utilizada por el hombre tratándose de aprovechar sus afloramientos de agua, pudiéndose encontrar restos arqueológicos de romanos, árabes, etc. Hasta llegar a nuestros días, en que la misma, se halla horadada por varios minados, construidos para lo anteriormente expuesto.

Entraremos ya en el apartado de flora. Comentando que como se ha dicho anteriormente, las grandes diferencias entre unas zonas de la rambla y otras debido principalmente a la presencia o no del agua.

En la mitad media-baja el agua está presente en abundancia, lo cual va a permitir el desarrollo de algunas plantas muy vinculadas al agua y de pequeños prados de hierbas anuales.

En esta zona encontramos:

Olmo (*Ulmus minor*).
Chopo (*Populus nigra*).
Junco (*Juncus acutus*).

Anea (*Typha domingensis*).
 Rosal silvestre (*Rosa canina*).
 Madreselva (*Lonicera etrusca*).
 Almendro (*Prunus dulcis*).
 Caña común (*Arundo donax*).

Gran cantidad de gramíneas y plantas anuales como:

Euphorbia serrata.
Geranium molle.
Lamium amplexicaule.
Paronychia argentea.
Diploaxis erucoides.
Euphorbia helioscopia.
Muscari neglectum.
Fumaria officinalis.
Hypocoum procumbens.
Sisymbrium orientale.



Olmeda de Tobarrillas.

Acompañadas de otras, que también aparecen en la zona media-alta como:

Encina (*Quercus rotundifolia*).
 Pino carrasco (*Pinus halepensis*).
 Enebro (*Juniperus oxycedrus*).
 Torvisco (*Daphne gnidium*).
 Romero (*Rosmarinus officinalis*).
 Oreja de liebre (*Phlomis lychnitis*).
 Retama (*Retama sphaerocarpa*).
 Gamoncillo (*Asphodelus cerasiferus*).
 Coscoja (*Quercus coccifera*).
 Pino piñonero (*Pinus pinea*).
 Espino negro (*Rhamnus lycioides*).
 Tomillo (*Thymus vulgaris*).
 Genista (*Genista scorpius*).
 Digital (*Digitalis obscura*).
 Gamón (*Asphodelus fistulosus*).

Efedra (*Ephedra fragilis*).
 Y un largo etc. más a añadir.

FAUNA:

La fauna de esta zona es muy rica y variada, pero en algunos casos la Rambla de Tobarrillas, sólo es usada por los animales para algún fin concreto, sin vivir permanentemente en la misma como por ejemplo los grandes mamíferos (Jabalí, Zorro, Gato montés) ó las grandes rapaces (Águila real, Milano negro, etc.). Pero al haber sido observados en el paraje, se incluyen en los listados.

MAMÍFEROS:

Gato montés (*Felis sylvestris*).
 Zorro común (*Vulpes vulpes*).
 Gineta (*Genetta genetta*).
 Topillo común (*Pitymys duodecimcostatus*).
 Ratón de campo (*Apodemus sylvaticus*)
 Gato doméstico (*Felis catus*).
 Jabalí (*Sus scrofa*).
 Turón común (*Mustela putorius*).
 Erizo común (*Erinaceus europaeus*).
 Musaraña común (*Crociodura russula*).
 Conejo (*Oryctolagus cuniculus*).
 Rata de agua (*Arvicola sapidus*).
 Murciélago ratero (*Myotis myotis*).
 Liebre (*Lepus capensis*).
 Lirón careto (*Eliomys quercinus*).
 Rinolofo grande (*Rhinolophus ferrumequinum*).
 Rinolofo mediano (*Rhinolophus mehelyi*).

AVES:

Águila real (*Águila chrysaetos*).
 Azor (*Accipiter gentilis*).
 Milano negro (*Milvus migrans*).



La Madreselva blanca (*Lonicera etrusca*) sólo crece en la Rambla de Tobarrillas.

Ratonero común (*Buteo buteo*).
 Abubilla (*Upupa epops*).
 Alcaudón común (*Lanius senator*).
 Carbonero común (*Parus major*).
 Cogujada montesina (*Calenda theklae*).
 Colirrojo tizón (*Phoenicurus o chruros*).
 Águila calzada (*Hieraaetus pennatus*).
 Gavilán (*Accipiter nisus*).
 Águila culebrera (*Circaetus gallicus*).
 Cernícalo vulgar (*Falco tinnunculus*).
 Agateador común (*Certhia brachydactyla*).
 Arrendajo (*Garrulus glandarius*).
 Carbonero garrapinos (*Parus ater*).
 Cuco (*Cuculus canorus*).
 Collalba rubia (*Oenanthe hispanica*).
 Collalba gris (*Oenanthe oenanthe*).
 Curruca cabecinegra (*Sylvia melanocephala*).
 Curruca rabilarga (*Sylvia undata*).
 Curruca capirotada (*Sylvia atricapilla*).
 Curruca carrasqueña (*Sylvia cantillans*).
 Corneja (*Corvus corone*).
 Curruca sarda (*Sylvia sarda*).
 Escribano montesino (*Emberiza cia*).
 Escribano soteño (*Emberiza cirrus*).
 Gorrión común (*Passer domesticus*).
 Herrerillo capuchino (*Parus cristatus*).
 Mirlo común (*Turdus merula*).
 Oropéndola (*Oriolus oriolus*).
 Paloma zurita (*Columba oenas*).
 Estornino negro (*Sturnus unicolor*).
 Gorrión chillón (*Petronia petronia*).
 Jilguero (*Carduelis carduelis*).
 Mito (*Aegithalos caudatus*).
 Paloma torcaz (*Columba palumbus*).
 Papamoscas cerrojillo (*Ficedula hypoleuca*).
 Papamoscas grieta (*Muscicapa striata*).
 Pardillo común (*Carduelis cannabina*).
 Perdiz (*Alectoris rufa*).
 Petirrojo (*Erithacus rubecula*).
 Pinzón vulgar (*Fringilla coelebs*).
 Piquituerto (*Loxia curvirostra*).
 Reyezuelo listado (*Regulus ignicapillus*).
 Ruiseñor (*Luscinia megarhyncha*).
 Tórtola común (*Streptopelia turtur*).
 Verdecillo (*Serinus serinus*).
 Verderón común (*Chloris chloris*).
 Zorzal charlo (*Turdus viscivorus*).
 Zorzal común (*Turdus philomelos*).
 Mosquitero común (*Phylloscopus collybita*).
 Mosquitero musical (*Phylloscopus trochilus*).
 Triguero (*Miliaria calandra*).
 Abejaruco (*Merops apiaster*).
 Pito real (*Picus viridis*).
 Golondrina común (*Hirundo rustica*).
 Totovía (*Lullula arborea*).

Codorniz (*Coturnix coturnix*).
 Avión común (*Delichon urbica*).
 Vencejo común (*Apus apus*).
 Autillo (*Otus scops*).

Y como más ocasionales aparecen:

Ortega (*Pterocles orientalis*).
 Grajilla (*Corvus monedula*).
 Alcaraván (*Burhinus oedicnemus*).
 Becada (*Scolopax rusticola*).
 Buho chico (*Asio otus*).

REPTILES:

Lagartija colilarga (*Psammotromus algirus*).
 Lagarto ocelado (*Lacerta lepida*).
 Culebra viperina (*Natrix maura*).
 Culebra de collar (*Natrix natrix*).
 Culebra de escalera (*Elaphe scalaris*).
 Culebra lisa meridional (*Coronella girondica*).
 Culebra bastarda (*Malpolon monspessulanus*).
 Culebra de cogulla (*Macroprotodon cucullatus*).



El Gallipato (*Pleurodeles waltl*) uno de los anfibios más interesantes de la zona.

ANFIBIOS:

Las especiales características de la Rambla de Tobarrillas, con charcas permanentes de agua todo el año y cursos de aguas limpias en sus minados, permiten la vida de un número elevado de anfibios siendo la rambla, sin lugar a dudas el espacio natural donde más especies se concentran, incluyendo las más raras.

Gallipato (*Pleurodeles Waltl*).
 Rana verde común (*Rana perezi*).
 Ranita meridional (*Hyla meridionalis*).
 Sapo común (*Bufo bufo*).

Sapo corredor (Bufo calamita).
Sapo partero común (Alytes obstetricans).
Sapo de espuelas (Pelobates cultripes).
Sapillo moteado (Pelodytes punctatus).

AMENAZAS:

Los problemas de la rambla son varios, casi todos ellos provocados por el hombre directamente, a continuación pasamos a enumerarlos.

- Con toda seguridad, el problema más grave de la Rambla de Tobarrillas en estos momentos, es la masiva afluencia de visitantes y domingueros, personas que salvo contadas excepciones, no obran en la rambla con el respeto y voluntad conservacionista que este lugar merece. Dichos elementos han llenado un buen tramo de la rambla, con todo tipo de desperdicios, con lo cual la rambla en esta zona más parece un vertedero que un lugar único en nuestro término municipal.

Además, se han talado árboles con el único fin de encender fuego, asunto este que aumenta el peligro de incendio.

-Otro problema sería la corta de matorral con fines industriales.

- Caza furtiva con visque, (en algunas ocasiones, el furtivo o los furtivos se han marchado dejando las ligas puestas, lo que ha producido la muerte por ahogamiento de las aves que han ido a beber en las charcas utilizadas por los furtivos).

- Una amenaza que se cierne sobre la Rambla de Tobarrillas, es la posibilidad de que el acuífero de "La Oliva" se comience a sobre-explotar, lo cual al bajar los niveles, la Rambla perdería las filtraciones que como ya hemos visto son la esencia de la vida en la rambla.

APARTADO B.

1.- UMBRÍA DEL FATOR - LA MAGDALENA - EL PUERTO - LOS PICARIOS - LA LOBERA.

Este conjunto de sierras y montes, se halla situado al SO. de Yecla. Discurre paralelo a la carretera de Jumilla.

Sierra bastante escarpada en algunos puntos como La Magdalena, con 1.066 metros s.n.m., Cerro Picario, 1.026 metros s.n.m., ó El Puerto con 1.030 metros s.n.m.

Muestra gran diferencia entre las umbrías y las

solanas, estando todas las solanas casi despobladas de árboles y con un aspecto muy árido.

La Magdalena, en su punto de unión con la Umbría del Fator, forma una pequeña altiplanicie a unos 1.000 metros de altitud. Son frecuentes los barrancos y las ramblas en toda la zona.

Esta zona es muy interesante en cuanto a flora, pudiendo destacarse entre otras la presencia de:

Encina (*Quercus rotundifolia*).
Madroño (*Arbutus unedo*).
Coscoja (*Quercus coccifera*).
Sabina (*Juniperus phoenicea*).
Torbisco (*Daphne gnidium*).
Espino negro (*Ahammus lycioides*).
Pino carrasco (*Pinus halepensis*).
Brezo (*Erica multiflora*).
Jara blanca (*Cistus albidus*).
Lentisco (*Pistacia lentiscus*).
Esparto (*Stipa tenacissima*).
Romero (*Rosniarinus officinalis*).



La encina, un árbol que aparece en esta zona.

Y en cuanto a fauna podemos destacar:

MAMÍFEROS:

Musaraña común (*Crocidura russula*).
Conejo (*Oryctolagus cuniculus*).
Liebre (*Lepus capensis*).
Rata común (*Rattus norvegicus*).
Rata campestre (*Rattus rattus*).
Ratón casero (*Mus musculus*).
Zorro común (*Vulpes vulpes*).
Ratón de campo (*Apodemus sylvaticus*).
Lirón careto (*Eliomys quercinus*).

Murciélagos (*Pipistrellus* spp.)
Tejón común (*Meles meles*).
Gineta (*Genetta genetta*).
Gato montés (*Felis sylvestris*).
Jabalí (*Sus scrofa*).

AVES:

Águila real (*Aquila chrysaetos*).
Ratonero común (*Buteo buteo*).
Azor (*Accipiter gentilis*).
Halcón peregrino (*Falco peregrinus*).
Cernícalo vulgar (*Falco tinnunculus*).
Perdiz roja (*Alectoris rufa*).
Paloma torcaz (*Columba palumbus*).
Cuco (*Cuculus canorus*).
Bubo real (*Bubo bubo*).



El buho real, (*Bubo bubo*). Un ave muy escasa, presente en este paraje.

Mochuelo común (*Athene noctua*).
Lechuza común (*Tyto alba*).
Abubilla (*Upupa epops*).
Alcaudón común (*Lanius senator*).
Collalba negra (*Oenanthe leucura*).
Petirrojo (*Erithacus rubecula*).
Mirlo común (*Turdus merula*).
Curruca capirotada (*Sylvia atricapilla*).
Reyezuelo listado (*Regulus ignicapillus*).
Mitos (*Aegithalos caudatus*).
Escribano montesino (*Emberiza cia*).
Chova piquirroja (*Pyrrhocorax pyrrhocorax*).
Cuervo (*Corvus corax*).

ANFIBIOS:

Rana verde común (*Rana perezi*).
Sapo corredor (*Bufo calamita*).
Sapo de espuelas (*Pelobates culripes*).
Sapo común (*Bufo bufo*).

REPTILES:

Culebra de herradura (*Coluber hippocrepis*).
Culebra viperina (*Natrix maura*).
Culebra bastarda (*Malpolon monspessulanu*).
Culebra de collar (*Natrix natrix*).
Lagartija ibérica (*Lacerta hispánica*).
Lagartija colilarga (*Psammodromus algirus*).
Lagarto ocelado (*Lacerta lepida*).

AMENAZAS:

Principalmente, las amenazas hacia el espacio físico y la flora, vienen producidas por la ubicación de canteras de mármol en el núcleo central montañoso de este espacio natural (La Magdalena - Umbría del Fator), donde se sitúan al menos seis focos de agresión al medio, entre canteras y calicatas.

Este tipo de explotación minera a cielo abierto, produce un impacto ambiental elevado, ya que produce:

- Graves molestias a la fauna (desplazamientos por ruidos y por presencia de maquinaria y hombres constantemente).
- Deterioro del paisaje y del suelo.
- Anulación absoluta de la exigua capa vegetal, de la zona de explotación con el consiguiente peligro de erosión y pérdida de suelo fértil.
- Gran cantidad de desechos minerales que son arrojados por la pendiente de la ladera, produciendo un efecto de cubrimiento total de los arbustos y de los árboles.
- La casi absoluta certeza de que esa zona no podrá ser regenerada, al quedar el suelo en roca madre.

Y las amenazas en cuanto a fauna vendrían producidas por:

- Lazos y cepos (cuatro lazos y 2 cepos encontrados en la primavera de 1989).
- Cazadores furtivos y otros no respetuosos de las leyes vigentes. (En la veda del 86-87, se observó cómo era tiroteado un Azor en los Picarios).
- Batidas.
- Expolio de nidos.

2.- SIERRA DE TOBARRILLAS - LA LACERA - LOS RINCONES - MARISPARZA - FUENTE DEL PINAR.

Esta zona, a pesar de sus diversas denominaciones, forma un único conjunto llamado popularmente como Tobarrillas.

Situado al N, - NO, de Yecla. Alcanza su altitud máxima s.n.m. a los 937 m.

Son pequeños cerros, de pendientes suaves, con abundantes ramblizos y con cierta presencia de aguas en charcas o en balsas de construcción bastante antigua a las cuales van a verter sus aguas pequeños manantiales o minados.

Las aguas que no provienen directamente de la lluvia, o sea, la de los manantiales, afloran del acuífero conocido como el de "La Oliva".

Podemos contemplar la presencia de cultivos que forman parte también del paisaje. Se introducen entre el matorral y los árboles en las zonas más llanas.

La mayor parte de los árboles provienen de repoblaciones. Tiene un estrato arbustivo bastante pobre, especialmente en las solanas. Lo más interesante en cuanto a flora estaría representado por:

Olmo (*Ulmus minor*). En esta zona de Yecla es donde más se localiza.

Encina (*Quercus rotundifolia*).
Coscoja (*Quercus coccifera*).
Pino carrasco (*Pinus halepensis*).
Pino piñonero (*Pinus pinea*).
Brezo (*Erica multiflora*).
Romero (*Rosmarinus officinalis*).
Genista (*Genista scorpius*).
Junco (*Scirpus holoschoenus*).
Caña común (*Arundo donax*).
Ruda (*Ruta angustifolia*).
Digital (*Digitalis obscura*).
Esparto (*Stipa teunacissima*).
Torbisco (*Daphne gnidium*).



Olmeda de marisparza.

La fauna de esta zona vendría representada por:

MAMÍFEROS:

Conejo (*Oryctolagus cuniculus*).
Liebre (*Lepus capensis*).
Topillo común (*Pitymys duodecimcostatus*).
Murciélagos (*Pipistrellus* spp.).
Lirón careto (*Eliomys quercinus*).
Comadreja (*Mustela nivalis*).
Gineta (*Genetta genetta*).
Zorro común (*Vulpes vulpes*).
Ratón de campo (*Apodemus sylvaticus*).
Tejón común (*Meles meles*).
Gato montés (*Félis sylvestris*).
Jabalí (*Sus scrofa*).

AVES:

Águila real (*Aquila chrysaetos*).
Azor (*Accipiter gentilis*).
Cernícalo vulgar (*Falco tinnunculus*).
Cárabo común (*Strix aluco*).
Lechuza común (*Tyto alba*).
Perdiz roja (*Alectoris rufa*).
Paloma torcaz (*Columba palumbus*).
Ratonero común (*Buteo buteo*).
Gavilán (*Accipiter nisus*).



Lechuza común (*Tyto alba*)

Buho real (*Bubo bubo*).
Autillo (*Otus scops*).
Becada (*Scolopax rusticola*).
Codorniz (*Coturnix coturnix*).
Tórtola común (*Streptopelia turtur*).
Cuco (*Cuculus canorus*).
Abejaruco común (*Merops apiaster*).
Triguero (*Miliaria calandra*).
Alcaudón común (*Lanius senator*).

Pito real (*Picus viridis*).
 Abubilla (*Upupa epops*).
 Alcaudón real (*Lanius excubitor*).
 Collalba rubia (*Denanthe hispánica*).
 Mirlo común (*Turdus merula*).
 Carbonero común (*Parus major*).
 Verdecillo (*Serinus serinus*).
 Corneja negra (*Corvus corone*).
 Arrendajo común (*Garrulus glandarius*).
 Zorzal común (*Turdus philomelos*).
 Jilguero (*Carduelis carduelis*).
 Piquituerto (*Loxia curvirostra*).
 Urraca (*Pica pica*).

REPTILES:

Salamanquesa rosada (*Hemidactylus turcicus*).
 Lagartija ibérica (*Lacerta hispánica*).
 Lagartija colilarga (*Psammotriton auratus*).
 Lagarto ocolado (*Lacerta lepida*).
 Culebra bastarda (*Malpolon monspessulanus*).
 Culebra de escalera (*Elaphe scalaris*).
 Culebra de herradura (*Coluber hippocrepis*).
 Culebra lisa meridional (*Coronella girondica*).
 Culebra de collar (*Natrix natrix*).
 Culebra viperina (*Natrix maura*).

ANFIBIOS:

Gallipato (*Pleurodeles waltl*).
 Sapo portero (*Alytes obstetricans*).
 Sapo corredor (*Bufo calamita*).
 Rana verde común (*Rana perezi*).
 Sapo común (*Bufo bufo*).
 Sapo de espuelas (*Pelobates cultripes*).

AMENAZAS:

Las amenazas hacia el espacio físico vienen determinadas especialmente por la ubicación de varias canteras de arcilla en la zona de la Fuente del Pinar, las cuales están modificando sustancialmente el paisaje en ese lugar, arrastrando consigo la capa vegetal y creando caminos y accesos a las mismas. También es de señalar sobre este aspecto, las progresivas roturaciones para ganar tierras de cultivo con lo que conlleva de pérdida de zonas arboladas. Se da la situación de que en muchos casos estas tierras son abandonadas el poco tiempo de roturarlas, por su poca fertilidad, con la consiguiente erosión progresiva de estas zonas. En cuanto a la fauna y flora, encontramos como principales amenazas:

- La corta abusiva de matorral (con fines industriales).
- Talas para leña.

- Uso de redes y ligas (visque), para la caza de aves.
- Cepos y lazos.
- Batidas de jabalí y zorro.
- Muerte de especies protegidas a manos de cazadores.
- Expolio de nidos.

Cabría añadir en este apartado, como ya se ha comentado en la introducción, otras zonas que por nuestros escasos conocimientos de ellas, no hemos tratado en este trabajo. Ejemplo: El Cuchillo, los Gavilanes, etc.

BIBLIOGRAFÍA:

Amante Sánchez M., Ruiz Molina L., Muñoz López F. "Guía del Museo Arqueológico", "Cayetano Mergelina" (Yecla-Murcia) Servicio municipal de publicaciones. Serie divulgación nº1. Yecla 1989.

Alvarez C: "Los derechos de la Naturaleza". Ed. Penthalon (1988).

Anida, Juncellus: "Informe ecológico sobre el monte Arabí".

Archivo de Protocolo y Actas Notariales. Casa Municipal de Cultura.

Arnold E.N. / Burton J.A.: "Guía de campo de los reptiles y anfibios de España y Europa". Ed. Omega (1987).

Araujo J. / Varela J.: "Las especies protegidas". Ed. Penthalon (1984).

Aritio L.B.: "Parques nacionales españoles". Ed. Anaya (1989).

Baraza Martínez F. / Guiao Sánchez J.: "Los árboles en nuestra región". Arman y Ed. Regional (1988).

Corbet G. / Oveden D.: "Manual de los mamíferos de España y Europa". Ed. Omega (1982).

Edlin H.: "Clave de los árboles de Europa". Ed. Omega (1982).

Grimmett R.F.A./Jones T.A.: "Important bird areas in Europe". ICPB. Technical Publications nr. 9 (1989). Pág. 609.

Harrinson C: "Guía de campo de los huevos y polluelos de las aves de España y Europa". Ed. Omega (1982).

Hernández V. / Ortuño A. / Sánchez M.A. et al.: "Estado actual de algunas aves esteparias en la región de Murcia. Áreas de interés". Art., Actas y Congreso Internacional de Aves Esteparias. León, 1987.

Manzanares A. / Herencia F.L.: "Las rapaces". Ed. Penthalon.

Martínez Abellán R. / Conesa Alvarez A.: "Itinerario didáctico por el monte Arabí". Cuaderno de campo. Ed. Colectivo de Renovación Pedagógica y Excmo. Ayuntamiento de Yecla (1987).

Martínez Abellán R. / Conesa Alvarez A.: "Estudio didáctico de la Flora y la Fauna de una comarca Jumilla-Yecla". 1986.

Memoria-Dossier: "Jornadas de Estudio sobre la Sierra Salinas y Laguna de Salinas" (1987).

Manuel Serrano González.

José M^a Soler García.

Vicente Hernández Gil.

Francisco Robledano Aymerich.

José Hernández García.

Francisco Alcaraz Ariza.

Antonio Pastor López.

Morillo C: "Guía de las rapaces ibéricas". Icona.

Ortuño A. / Carpena F.J. / López J.M.: "Estudio ecológico de la rambla de Tobarrillas (Yecla)". En preparación.

Ortuño A.: "Ecología y distribución de las aves de presa en el término de Yecla". Yecla (1988). Inédito.

Ortuño A./Carpena F.J. / Rico F.: "Informe situación medio-ambiental de Yecla". En preparación.

Ortuño A./Villalba J. / López J.M.: "Censo de avión común (Delichon urbica) en la ciudad de Yecla". Yecla, 1987. Inédito.

Revista "Quercus", nº 37. pág. 41. nº 45. Págs. 35-39.

Varios "Lista roja de los vertebrados de España". Icona (1986).

Varios: "Ponencias de las I Jornadas Educación Ambiental de la Región de Murcia". Murcia, 1989.

Comentarios personales de Roque Martínez, José Villalba y Vicente Hernández.

Fotografías. F.J. Carpena.

Colaboradores:

Antonio Ortuño Madrona.

Encarna Moreno Romero.

Liborio Ruiz Molina.

José Manuel Rodríguez Florenciano.

Grupo ANIDA.